



MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PROYECTOS TRACTORES PARA AFRONTAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

El pasado 7 de octubre, el Gobierno presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, entendido como un proyecto de país que orienta la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, la reconstrucción sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID, dando respuesta a los retos de la próxima década. Un Plan que aborda con decisión el reto demográfico para garantizar la cohesión territorial y apuesta por las personas, donde nadie queda atrás.

Dos de los cuatro ejes prioritarios identificados son la cohesión social y territorial y la transición ecológica, que junto a la transformación digital y la igualdad, enmarcan el diseño del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Afrontar el reto demográfico, luchar contra la despoblación, son acciones fundamentales para garantizar el éxito del Plan, y para asegurar que sus efectos lleguen a todo el territorio, tanto a las grandes áreas urbanas y las zonas más dinámicas, como a los pequeños municipios rurales o las áreas afectadas por el declive demográfico.

El reto demográfico es una cuestión transversal, que requiere de transformaciones en todos los ámbitos de la acción pública, y una implicación reforzada de la iniciativa privada. Por ello, es abordado por las 10 políticas palanca del Plan de Recuperación, e incide en sus 30 componentes. De esta forma, se puede maximizar el potencial y generar un impacto transversal ante el reto demográfico, incorporando la perspectiva demográfica y orientando inversiones a ámbitos clave en la lucha contra la despoblación.

Para garantizar la eficacia del Plan y asegurar la eficiencia en el desarrollo de los distintos proyectos, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico lanza una Manifestación de Interés orientada a identificar y localizar proyectos solventes con impacto para el reto demográfico y la lucha contra la despoblación que ya se están llevando a cabo, en relación con algunos de los componentes que configuran el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En particular, de cara a maximizar el impacto de los proyectos impulsados en el Plan, se pretende identificar actores interesados en desarrollar actuaciones en materias claves para el reto demográfico, y orientadas a los municipios de menos de 5.000 habitantes, como:



- Impulso a la transición energética como palanca de atracción de actividad y población a partir de la energía sostenible y asequible; incluyendo las comunidades energéticas, mejora de la eficiencia energética y rehabilitación del entorno edificado y de viviendas en el medio rural, despliegue de renovables distribuidas y movilidad sostenible
- Impulso de la bioeconomía, a través del aprovechamiento sostenible de recursos endógenos (agrarios, forestales, vinculados a la protección de la biodiversidad, etc.)
- Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura, tanto de banda ancha como móvil
- Destinos turísticos sostenibles en el medio rural
- Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Proyectos de transformación social

A través de las manifestaciones de interés, se tendrá un conocimiento más amplio de proyectos viables orientados a luchar contra la despoblación y favorecer la cohesión territorial en los pequeños municipios, que se están llevando a cabo desde perspectivas diversas, lo que facilitará el lanzamiento de proyectos de impacto ante el reto demográfico en el marco del Plan de Recuperación.

Las manifestaciones de interés deberán ser remitidas con anterioridad al 23 de diciembre de 2020 al correo electrónico bn-retodemografico@miteco.es, indicando en el asunto del mensaje “Manifestación de Interés – Reto Demográfico”.

La evaluación será llevada a cabo por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en colaboración con los ministerios que impulsen los componentes a los que se orienten los proyectos presentados.



Convocatoria a la que responde: PROYECTOS TRACTORES PARA AFRONTAR EL
RETO DEMOGRÁFICO Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

“RAZÓN SOCIAL DEL PROMOTOR” “TÍTULO DEL PROYECTO”

- La documentación debe tener una extensión máxima de 10 páginas.
- Utilice [fuente azul](#) en los contenidos insertados.
- En la presente plantilla se incluye las preguntas básicas para reflejar la información solicitada, pudiendo añadir otra información que se estime relevante.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

1. Empresa promotora del proyecto

Razón social:

Dirección completa:

Persona de contacto (nombre, correo electrónico y teléfono):

2. Características básicas del proyecto

2.1. Ubicación del proyecto:

- Comunidad Autónoma:

- Provincia:

- Municipio o municipios:

2.2. Breve descripción del proyecto:

2.3. Tipo de proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

Tipo de proyecto 1: Proyecto de transición energética, consistente en (seleccione una o varias):

Comunidades energéticas locales

Mejora de la eficiencia energética, regeneración y rehabilitación del entorno edificado o de viviendas en el medio rural

Energías renovables

Movilidad sostenible

Inversiones directas en infraestructuras o edificios públicos

Otros proyectos de transición energética:

Tipo de proyecto 2: Impulso de la bioeconomía, aprovechamiento sostenible de recursos endógenos



- Tipo de proyecto 3: Saneamiento y depuración en núcleos rurales
- Tipo de proyecto 4: Conectividad digital en áreas rurales de difícil cobertura
- Tipo de proyecto 5: Destinos turísticos sostenibles
- Tipo de proyecto 6: Recuperación del patrimonio y difusión de proyectos culturales
- Tipo de proyecto 7: Atención y cuidado de las personas en áreas rurales o en despoblación
- Tipo de proyecto 8: Proyectos de transformación social
- Otro tipo de proyecto:

2.4. Objetivo del proyecto (se pueden marcar una o varias de las opciones):

- Repoblación / nuevos pobladores
- Mejora de las infraestructuras locales
- Generación de nueva actividad económica
- Atención y cuidado de la población (mayores, dependientes, infancia...)
- Recuperación / valorización de recursos locales
- Transición energética
- Transformación digital

2.5. El Proyecto aporta innovación:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.6. Defina, a su entender, el estado de madurez del proyecto:

2.7 Presupuesto total (€): €

2.8 Ayudas solicitadas en el marco de otras convocatorias relacionadas con el alcance de esta call:

- SÍ
- NO

En caso afirmativo indíquese:

2.9 Planificación. Fechas de inicio y finalización del proyecto.



1. EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO (EN CASO DE SER UN PROYECTO EN COLABORACIÓN, DEBE APORTARSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA CADA EMPRESA)

1.1. Razón social y CNAE:

1.2. Información de contacto:

1.3. Localización, tipo de empresa (Pyme, gran empresa, etc.), número de trabajadores, sector de actividad, antigüedad:

1.4. Presentación y descripción de la empresa:

1.5. Estados financieros de la empresa de los últimos 3 años (cuenta de pérdidas y ganancias y balance). *Incluir esta información en documento adjunto como Anexo I.*

1.6. Experiencia en proyectos desarrollados anteriormente relacionados con el que se propone:

1.7. Declaración de la situación de la empresa.

La empresa promotora SI NO se encuentra en la actualidad en situación de crisis, bajo un proceso de rescate o sujeta a una orden de recuperación de ayudas ilegales o incompatibles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Título

2.2. Tipo de proyecto (ámbito al que se orienta)

2.3. Objetivos

2.4. Ubicación (detalle con la mayor precisión posible)



2.5. Descripción detallada del proyecto, especialmente en lo referido a su carácter innovador

2.6. Vínculo del proyecto con la lucha contra la despoblación y el reto demográfico

2.7. Etapas/fases del proyecto.

2.8. Planificación del proyecto. Fechas de inicio y de fin previsto. Hitos principales.

2.9 Principales socios, empresas, entidades o administraciones colaboradoras del proyecto, describiendo su actuación y grado de participación

2.10. Spin-off previstos del proyecto. Posibles proyectos derivados

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO

3.1. Presupuesto total estimado del proyecto¹. Desglose por partidas generales.

3.2. Ingresos esperados. Plan de negocio.

3.3. Financiación del proyecto. Fondos propios que aportará el promotor, necesidades de financiación externa. Información sobre ayudas solicitadas y/o concedidas (tanto nacionales como europeas) para el proyecto o para un parte del mismo. Grado de apoyo público (en euros), en caso de ser necesario, para asegurar la viabilidad del proyecto.

3.4. Rentabilidad esperada, TIR, VAN, payback, tasas de retorno.

4. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

¹ Incluir la información más completa y realista posible de que se disponga.



4.1. Beneficios esperados por el desarrollo del proyecto en el territorio donde se localiza

4.2 Estimación de su impacto sobre el empleo local

4.3. Justificación acerca de cómo el proyecto contribuye a luchar contra la despoblación y hacer frente al reto demográfico.

4.4. Identificar si el proyecto se localiza en una zona de Transición Justa, y cómo contribuye a alcanzar los resultados esperados en estas zonas.

4.5. Transición ecológica: describir los principales valores aportados por el proyecto a la transición ecológica (transición energética, biodiversidad, agua...)

4.6. Beneficios del proyecto a la transformación digital: redes, competencias, proyección, actividad económica, etc.

4.7. Impacto de género esperado en el proyecto, si está previsto

4.8. Vínculos con otros actores (públicos o privados) y/o proyectos en el ámbito de actuación

4.9. Otros beneficios e impactos del proyecto sobre la economía, el medioambiente y la sociedad.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL
PARA EL RETO DEMOGRÁFICO

**ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
(CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE)**